

Señores:	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FA12254		
NIT:	891856065	Fecha Factura:	20250313 / 10:00:00
Dirección:	KM 188 VIA BOGOTA DUITAMA	Fecha Expedición:	20250412 / 10:00:00
Teléfono:	7638287	Fecha Vence:	20250412
	Ciudad: DUITAMA	Método de Pago:	Crédito
		Medio de Pago:	Transf. Crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION SERVICIO / VENTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA COMERCIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE COOPERATIVA DE INDUSTRIAL DE BOYACA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA PERIODO ENTRE EL 01 Y EL 31 DE MARZO 2025 ASI			
1	BASE NO GRAVABLE : UN SERVICIO 24 HRAS PERMANENTES CON ARMA	12,886,028.00	12,886,028.00
1	BASE GRAVABLE AIU (19%) : UN SERVICIO 24 HRAS PERMANENTES CON ARM	1,431,781.00	1,431,781.00
1	BASE NO GRAVABLE : UN SERVICIO 12 HORAS DIURNOS TODOS LOS DOMINGOS CON ARMA	769,313.00	769,313.00
1	BASE GRAVABLE AIU (19%) :UN SERVICIO 12 HORAS DIURNOS TODOS LOS DOMINGOS CON ARMA	85,479.00	85,479.00
1	BASE NO GRAVABLE : UN SERVICIO 13 HORAS NOCTURNOS CON ARMA DE 18:00 A 07:00 DEL DIA SIGUIENTE	7,746,881.00	7,746,881.00
1	BASE GRAVABLE AIU (19%) :UN SERVICIO 13 HORAS NOCTURNOS CON ARMA DE 18:00 A 07:00 DEL DIA SIGUIENTE	860,765.00	860,765.00
1	BASE NO GRAVABLE : (5) CINCO SERVICIOS ADICIONALES 3 HORAS DIURNAS CON ARMA LOS DIAS 1,8,15,22,29 DE MARZO 2025	240,410.00	240,410.00
1	BASE GRAVABLE AIU (19%) : (5) CINCO SERVICIOS ADICIONALES 3 HORAS DIURNAS CON ARMA LOS DIAS 1,8,15,22,29 DE MARZO 2025	26,712.00	26,712.00
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO ADICIONAL DE 15 HORAS DIURNAS DURANTE EL MES DE MARZO CON ARMA	240,410.00	240,410.00
1	BASE GRAVABLE AIU (19%) : SERVICIO ADICIONAL DE 15 HORAS DIURNAS DURANTE EL MES DE MARZO CON ARMA	26,712.00	26,712.00

Ley 1607 Artículo 462-1
Hacer Retenciones sobre Base IVA
 (AIU) 10%
Base Impuesto IVA \$ 0.00

VALOR A Y S \$	0.00
SUBTOTAL VENTA \$	24,314,491.00
IMPUESTO DE IVA \$	461,975.31

Ley 1819 Art. 182 RETEFUENTE \$

Son: VEINTI CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS con 31/100 COP

TOTAL A PAGAR \$ **24,776,466.31**

Esta asimila a la letra de cambio y surte todos sus efectos según el Art. 774 del C.D.C. Su pago es exigible y presta mérito ejecutivo.

En la fecha Acepto expresamente el contenido de la presente factura y hago constar que he recibido los servicios prestados a conformidad.



Firma y Sello de Recibido y/o Aceptación
 Nombre:
 C.C.
 Fecha de Recibido:

Firma Autorizada

CUFE; 53b36f84df3cf78fa5fc392a27f090435c3e40805de5564124aa16fbbea34c3bba9e719514a302436e9f5e84a1ee32ab

PAGUESE A NOMBRE DE SEPECOL LTDA. CON SELLO RESTRINGIDO AL PRIMER BENEFICIARIO O BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS No. 26500837937